



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 002 DE 2024
OBJETO:	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA:	Febrero 26 de 2024

16.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

		CONSORCIO MANTENIMIENTOS UNILLANOS 2024
14.2 a)	Diligenciar debidamente el Anexo No 2 propuesta económica , esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.	Presentó: <u>Anexo No. 2</u> y la información en USB. <i>Folios 112</i> Valor propuesto: \$ 497.431.391 -CUMPLE-
14.2 b)	Diligenciar debidamente el Anexo No 3 precios unitarios , para cada uno de los ítems establecidos en el pliego de condiciones, en medio físico. El proponente para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes, so pena de rechazo de la propuesta.	Presentó: <u>Anexo No. 3</u> y la información en USB. <i>Folios 114-124</i> Presenta once (11) APU correspondientes al presupuesto oficial -CUMPLE-
14.2 c)	EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura física, en iguales o similares condiciones al objeto de la presente necesidad, cuyo valor sumado expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por	El proponente presento dos contratos, anexando los documentos solicitados en el pliego, así: Integrante GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S. Detalle Del Proceso Numero: Contrato De Obra 0071 de 2022 OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS ACADÉMICAS ADMINISTRATIVAS EN LOS CAMPUS BARCELONA Y BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Valor Aportado Contrato: 96.02 SMMLV



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	<p>ciento (100%) del presupuesto oficial y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <p>1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.</p>	<p><i>Folios: 128-154</i></p> <p>Integrante GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.- CONSORCIO CAMPULLANOS (99%) Detalle Del Proceso Numero: Contrato De Obra 1175 de 2022 OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ESPACIOS DEL CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Valor Aportado Contrato: 367.36 SMMLV <i>Folios: 156-193</i></p> <p>PPO OFICIAL 382.64 SMMLV SUMATORIA CONTRATOS: 459.72 SMMLV -CUMPLE-</p>																												
<p>14.2 c)</p>	<p>2) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio.</p> <p>Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares al mejoramiento de infraestructura, se exige que en al menos uno de los contratos cuente con la ejecución a tercer nivel de mínimo los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:</p> <table border="1" data-bbox="331 998 1056 1372"><thead><tr><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIAS</th><th>CLASES</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>19</td><td>SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>20</td><td>SERVICIO DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICO</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>24</td><td>SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>25</td><td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>32</td><td>SERVICIOS DE CUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO</td></tr></tbody></table>	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN	72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA	72	15	20	SERVICIO DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICO	72	15	24	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS	72	15	25	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	72	15	32	SERVICIOS DE CUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	<p>El oferente acredita la experiencia con el Contrato de Obra 1175 de 2022, numero consecutivo del contrato 004 según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos.</p> <p><i>Folios: 54</i></p> <p>-CUMPLE-</p>
SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN																											
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN																											
72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA																											
72	15	20	SERVICIO DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICO																											
72	15	24	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS																											
72	15	25	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS																											
72	15	32	SERVICIOS DE CUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO																											



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	<p>Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).</p> <p>Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.</p> <p>Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta, se ponderará por el porcentaje de participación dentro del consorcio o unión temporal. (ANEXO N° 5A).</p>													
14.2 d)	<p>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p>Para poder participar los interesados deberán acreditar en un (01) contrato de la experiencia aportada en el numeral 14.2 del "literal c" que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <p>ALCANCE: ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INSTITUCIONES</p> <p>CUANTIA: Deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año de terminación.</p> <p>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN: Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria privada.</p> <p>Que incluya las siguientes actividades y cantidades de obra:</p>	<p>Según acta recibido final Contrato de Obra 1175 de 2022</p> <p>Folios 156 - 162</p> <table border="1"><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>CANT X % PARTICIPACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>LIMPIEZA DE CUBIERTA CON HIDROJET</td><td>1950.23</td><td>1930.73</td></tr><tr><td>PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS</td><td>2678.82</td><td>2652.03</td></tr><tr><td>CINTA BITUMINOSA</td><td>191</td><td>189.09</td></tr></tbody></table> <p>-CUMPLE-</p>	ACTIVIDAD	CANTIDAD	CANT X % PARTICIPACION	LIMPIEZA DE CUBIERTA CON HIDROJET	1950.23	1930.73	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	2678.82	2652.03	CINTA BITUMINOSA	191	189.09
ACTIVIDAD	CANTIDAD	CANT X % PARTICIPACION												
LIMPIEZA DE CUBIERTA CON HIDROJET	1950.23	1930.73												
PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	2678.82	2652.03												
CINTA BITUMINOSA	191	189.09												



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LIMPIEZA DE CUBIERTA CON HIDROJET	M2	1.600
PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	2.200
CINTA BITUMINOSA	ML	100

Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.

14.2 e) PERFIL DEL PERSONAL MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo N° 4-4A).

El proponente deberá ofrecer y mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. Se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al frente los profesionales suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato, de acuerdo a la propuesta presentada. En caso que el contratista requiera cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá obtener autorización previa a la Universidad de los Llanos y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación.

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible:

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NÚMERO	% DEDICACIÓN
DIRECTOR DE	ARQUITECTO O ING.	Experiencia profesional general de diez	1	50%

DIRECTOR DE OBRA:
Arquitecto, **HENRY EDUARDO LERMA RUIZ**
Experiencia profesional general de (12) años.

Experiencia específica:
Director de Obra. Contrato De Obra 1175 de 2022
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ESPACIOS DEL CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
Valor Aportado Contrato: 367.36 SMMMLV

Folios: 195-215

a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). **SI**
b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras). **SI**
c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). **SI**
d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional. **SI**
e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). **SI**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	OBRA	CIVIL	(10) años o superior, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como DIRECTOR DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial		
	RESIDENTE DE OBRA	ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL	Experiencia profesional general de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como RESIDENTE DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de: adecuación y/o mejoramiento y/o mantenimiento de infraestructura cuyo valor sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial	1	100 %
	COORDINADOR SGSST	PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL O SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O INGENIERO INDUSTRIAL CON ESPECIALIZACIÓN	Experiencia general de tres (03) años contados a partir de la expedición de la Resolución que concede licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo. Que haya laborado como PROFESIONAL SGSST en un (01) contrato de: de: adecuación de infraestructura	1	100%

Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación:

Documentos de carácter general:

- Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada)
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)
- Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)
- Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional
- Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)

f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente. **SI**

g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. **SI**

h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. **SI**

-CUMPLE-

RESIDENTE DE OBRA:
Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de Proyectos, **Diego Armando Hernández Montilla**
Experiencia profesional general de (8) años.

Experiencia específica:
Residente de Obra. Contrato De Obra 1175 de 2022
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE ESPACIOS DEL CAMPUS SAN ANTONIO, BARCELONA Y BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
Valor Aportado Contrato: 367.36 SMMLV

Folios: 217-239

- Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). **SI**
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras). **SI**
- Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). **SI**
- Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional. **SI**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

<p>f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.</p> <p>g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.</p> <p>h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL</p>	<p>e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). SI</p> <p>f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente. SI</p> <p>g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. SI</p> <p>h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. SI</p> <p>-CUMPLE-</p> <p>COORDINADOR SGSST: Administrador en Salud Ocupacional, Especialista en Gerencia Estratégica del Talento Humano, Jeimmy Alejandra Ruiz Duran Experiencia profesional general de (6) años contados a partir de la resolución N°4688 para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Experiencia específica: Profesional en Seguridad Industrial. Contrato De Obra 1230 de 2022 OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARQUEADERO, OFICINA CURRICULO Y SALON UELPA DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Valor Aportado Contrato: 73.75 SMMLV</p> <p><i>Folios: 241-255</i></p> <p>a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada). SI</p>
---	---



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

		<p>b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras. SI)</p> <p>c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general). SI</p> <p>d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional. NA</p> <p>e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada). SI</p> <p>f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente. SI</p> <p>g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. SI</p> <p>h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL y el ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL. SI</p> <p>- CUMPLE-</p> <p>El proponente - CUMPLE- debe subsanar los documentos del director de obra y coordinador SGSST</p>
14.2 f)	<p>PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR.</p> <p>El proponente debe tener en cuenta que todo profesional que se rigen por la Ley 64 de 1978, titulado y domiciliado en el exterior que, en virtud del contrato que se suscriba como consecuencia de esta selección, pretenda ejercer por tiempo determinado su profesión en Colombia, deberá obtener un Permiso Temporal al efecto, otorgado por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares - COPNIA o el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Profesiones Auxiliares - CPNAA, de acuerdo con las</p>	<p>NA</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	condiciones y requisitos establecidos en el Decreto 239 de 2000 y el artículo 7° de la citada Ley. Lo anterior se aplica tanto al personal profesional del contratista como al contratista persona natural que se encuentre en las condiciones enunciadas	
14.2 g)	<p>CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE</p> <p>El interesado en celebrar contratos de obra con entidades estatales debe acreditar su capacidad residual o k de contratación con los siguientes documentos:</p> <p>1. La lista de los contratos de obras civiles o eléctricas en ejecución suscritos con entidades estatales y con entidades privadas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión, diligenciar (Anexo No 5B, 6A y 6B, 6C).</p> <p>1. La lista de los contratos en ejecución, suscritos por sociedades, consorcios o uniones temporales, en los cuales el proponente tenga participación, con entidades estatales y con entidades privadas para ejecutar obras civiles o eléctricas, así como el valor y plazo de tales contratos, incluyendo los contratos de concesión y los contratos de obra suscritos con concesionarios.</p> <p>2. Balance general auditado del año inmediatamente anterior y estados de resultados auditado del año en que haya obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años.</p> <p><i>Capacidad residual del proceso de contratación = \$497.431.391- \$0</i></p>	<p>Folio 257 al 263</p> <p>- CUMPLE -</p>
14.2 h)	<p>CONTRATOS EN EJECUCIÓN.</p> <p>El proponente debe presentar un certificado expedido por su representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a nivel</p>	<p>Folio 263</p> <p>- CUMPLE -</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	<p>nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, indicarlo junto con el porcentaje de participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos.</p> <p>La verificación se efectuará con base en la información contenida en el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones, (ANEXO 6C).</p>	
14.2 i)	<p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>El oferente presento la certificación de juramento de no estar sancionado por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.</p> <p>Folios: 265</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2 j)	<p>Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Anexo No 2 Propuesta económica en formato Excel.- Anexo N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS en formato Excel.	<p>El ofrente presenta en USB el anexo N° 2 y 3 Propuesta económica en formato Excel, Análisis de Precios Unitarios.</p> <p>Folios: Sobre Anexo en la Carpeta 1 de la propuesta</p> <p>El proponente -CUMPLE-</p>

Luego de realizada la evaluación técnica de la propuesta se concluye que:

	CONSORCIO MANTENIMIENTOS UNILLANOS 2024
EVALUACION TECNICA	CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA VICERECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

16 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	700
B	Factor técnico y/o de calidad	200
C	Apoyo a la Industria Nacional	100
	Total	1.000

ÍTEM	CONSORCIO MANTENIMIENTOS UNILLANOS 2024	PUNTAJE
Valor de la Oferta	N/A	700
Factor técnico y/o de calidad. El proponente que ofrezca SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES sin costo alguno de forma adicional a lo contratar el cual se instalaría donde indique el supervisor en el Campus que se intervienen	Folio 301 Cumple, El proponente ofrece SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES 50 VATIOS como mínimo tres (03) adicionales a lo contratado	200
Apoyo a la Industria Nacional	Folio 303 Cumple, Ofrece bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales	50
Total		950

Cordialmente,

JOJHAN EMERZON HERRAN LIEVANO

Ingeniero Civil - CPS

Oficina Vicerrectoría de Recursos Universitarios